



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE DEL CAUCA**

AUTO n.º 0275

Palmira, Valle del Cauca, febrero dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021).

Proceso:	Verbal- Restitución Inmueble Arrendado
Radicado:	76-520-40-03-002-2020-00160-00
Demandante:	ROBERT VARGAS HERNANDEZ
Demandado:	NARCIZO MARÍN GRANADA

AGREGUESE sin consideración el escrito allegado el 8 de febrero de 2021, toda vez que, dentro del proceso al que hace referencia se profirió auto No. 926 del 11 de agosto de 2020 a través del cual se rechazó la demanda y actualmente se encuentra archivada.

NOTIFIQUESE,

**ERIKA YOMAR MEDINA MERA
JUEZA**

MLOR

**JUZGADO 2º CIVIL MUNICIPAL DE
PALMIRA**

En Estado No. 011 de hoy se notifica a
las partes el auto anterior.
Fecha: 17 DE FEBRERO DE 2021

La Secretaria,

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ

Firmado Por:

**ERIKA YOMAR MEDINA MERA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL PALMIRA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

450cc8567f53d8b45f14e392d4ab09986bb3cdc0a8cb26f279053ed1adb31528

Documento generado en 16/02/2021 11:00:12 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>